



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**INFORME DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO  
(15 DE AGOSTO DE 2006)**

1. Como resultado de la decisión del Consejo, adoptada durante su reunión de noviembre de 2005<sup>1</sup>, y de conformidad con los párrafos 5 y 6 del artículo III del Estatuto del Centro Internacional de Formación de la OIT, el Presidente del Consejo, *Sr. Juan Somavia*, convocó una reunión de la Mesa Directiva del Consejo, que se celebró el 15 de agosto de 2006 en Ginebra (véase la lista de participantes adjunta).
2. *El Presidente del Consejo* dio la bienvenida a los miembros de la Mesa, así como al Sr. François Eyraud, recientemente nombrado Director Ejecutivo del Centro de Turín y miembro del Equipo de Dirección de la OIT. Tras haber tomado nota del orden del día aprobado, recordó que los dos documentos sujetos a examen eran el resultado de consultas preliminares e incorporaban las principales observaciones formuladas en diferentes informes. El Centro es el órgano especializado en formación de la Organización Internacional del Trabajo. Dentro del conjunto de medios de que dispone la OIT, el Centro cuenta con una competencia única: transmitir los conocimientos sobre las cuestiones e intereses de la OIT mediante el fortalecimiento de las capacidades. Su contribución específica consiste en fomentar y consolidar las capacidades de los mandantes de la OIT. Cada vez más, se considera que el fortalecimiento de las capacidades es un componente clave de la cooperación técnica para el desarrollo. Tanto la comunidad de donantes como los países copartícipes han puesto de relieve la importancia de los aspectos de “responsabilización” y “autosuficiencia” a los que debe contribuir la cooperación para el desarrollo, con el fin de alcanzar resultados reales y duraderos. El fortalecimiento de las capacidades ocupa un lugar destacado en el nuevo enfoque adoptado por la OIT en los programas de cooperación técnica. Además, el

---

<sup>1</sup> Véase el documento GB/PFA/4/2, 294.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración, cuarto punto del orden del día, Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín. La decisión reza como sigue: “El Consejo invita al Director a tener en cuenta los puntos de vista expresados por sus miembros sobre el documento CC 67/5/b. La Mesa del Consejo será consultada con vistas a la elaboración y presentación de un Plan de Desarrollo detallado para el período 2007-2011. Estas consultas se iniciarán inmediatamente para garantizar que el Plan de Desarrollo esté disponible en tiempo debido, antes de la próxima reunión del Consejo.”

---

modo en que el Centro congrega a los interlocutores sociales lo convierte en un canal importante para asegurar que los mandantes reciban la información, los conocimientos y la preparación suficientes para hacer frente a la crisis mundial en el empleo que domina la era actual.

3. Durante los últimos meses y años, la OIT ha alcanzado indudablemente un mejor equilibrio en favor de su Programa de Trabajo Decente: una mayor concienciación política sobre la necesidad de colocar la cuestión del trabajo decente en el centro de las estrategias de desarrollo. El Plan de Desarrollo 2007-2011 hace particular hincapié en ello, detectando primero cuáles son las carencias en materia de formación y competencias con respecto a los cuatro objetivos estratégicos del citado Programa y colmándolas, luego, en la medida de sus posibilidades, asegurando que las respuestas que aporta tengan plenamente en cuenta su interdependencia. Actualmente, el Centro se encuentra frente al importante desafío de ampliar los conocimientos y capacidades relacionados con las cuestiones de la OIT no sólo de los mandantes, sino también de todas las instituciones y los agentes que pueden respaldar la labor de los mandantes de la OIT en la ejecución del Programa de Trabajo Decente. A este respecto, el papel del Centro de Turín en la promoción de los conocimientos y en el fortalecimiento de las capacidades para apoyar el Programa de Trabajo Decente en el marco del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto asume una importancia fundamental para el futuro de la OIT. No obstante, es evidente que este compromiso plantea cuestiones complejas con respecto a los métodos, los recursos y, sobre todo, la coordinación de las intervenciones entre los servicios y los expertos de la sede de la OIT, sus oficinas y equipos sobre el terreno, el Instituto Internacional de Estudios Laborales y el Centro Internacional de Formación de Turín. Ello plantea inevitablemente desafíos en cuanto a la mejor y más eficiente división y coordinación interna del trabajo para que la OIT pueda lograr una mayor eficacia institucional. Uno de los requisitos para alcanzar este objetivo es que la OIT establezca una política coherente de formación y fortalecimiento de las capacidades para sus mandantes.
4. *El Presidente* invitó al Director Ejecutivo del Centro de Turín a presentar el primer documento sometido a examen.

### **Primer punto del orden del día: Plan de Desarrollo 2007-2011 del Centro Internacional de Formación de la OIT**

5. *El Sr. Eyraud* dio la bienvenida al auditorio y presentó la estructura general del Plan de Desarrollo 2007-2011. El nuevo Plan se basa en los logros del Tercer Plan de Desarrollo y concede una mayor atención a las prioridades de aprendizaje y de fortalecimiento de las capacidades y a los métodos e instrumentos destinados a aplicar el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Un elemento clave de dicha estrategia es asegurar el reconocimiento del Centro como centro de excelencia en el que se combina la competencia técnica sustantiva con tecnologías y prácticas de vanguardia en materia de aprendizaje y capacitación.
6. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores*, Sr. Chiel Renique, acogió con beneplácito la oportunidad de celebrar nuevas consultas. No obstante, advirtió que para alcanzar una conclusión final debería disponerse igualmente del proyecto de presupuesto ordinario y que la presente reunión debía considerarse todavía una reunión de consulta. Manifestó su acuerdo con el Presidente de que no se trataba de la primera consulta sobre el Plan de Desarrollo, pero al mismo tiempo lamentó tener que señalar

---

que algunas observaciones importantes, formuladas durante la reunión del Comité de Formación para los Empleadores de mayo en Turín, no se habían abordado de manera satisfactoria. Uno de esos puntos es la solicitud de los empleadores de proceder a un análisis de las tendencias y los cambios importantes como punto de partida del Plan de Desarrollo. Ahora se presentan algunas observaciones al final, pero habida cuenta de su gran importancia deben figurar al principio. Conforme a las explicaciones del Director General, reconocía que la labor del Centro de Turín debía vincularse con el Programa de Trabajo Decente y los cuatro objetivos estratégicos en que se basa. Sin embargo, otras cuestiones importantes, como la tendencia hacia la descentralización de la toma de decisiones, la solicitud de cooperación bilateral con los donantes, el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas, los vínculos con el PNUD y la necesidad creciente de fortalecer las capacidades, también deberían influir en la estrategia del Centro. Refiriéndose al capítulo relativo a los cuatro objetivos estratégicos, el Sr. Renique elogió el amplio enfoque adoptado, pero deploró que en el Plan de Inversiones se utilizara un enfoque mucho más restringido para describir las prioridades elegidas. Por ejemplo, la propuesta en materia de migraciones se abordaba únicamente desde la perspectiva de la protección social. Las perspectivas desde el punto de vista del empleo, la globalización económica, la fuga de cerebros y la caza o captación de cerebros revisten, al menos, la misma importancia. Mantener las prioridades en la estructura organizativa puede constituir un obstáculo para la necesaria multidisciplinariedad. La aspiración general del Grupo de los Empleadores es lograr que las actividades del Centro sean tan pertinentes como sea posible para los mandantes. Uno de los puntos que debería reflejarse de manera más clara en el Plan de Desarrollo es la ambición de seguir desarrollando y ampliando el Programa de Actividades para los Empleadores en Turín. El crecimiento de ACT/EMP en el Plan actual es equivalente al crecimiento del Programa de Actividades para los Trabajadores, aunque es evidente que en este momento existe una enorme brecha entre ambos. En ese sentido, reiteró el deseo de que se alcance un equilibrio con el Programa de Actividades para los Trabajadores, lo que supondría un aumento de los recursos. Los empleadores esperan que en el Plan de Desarrollo se refleje un compromiso más claro a favor del aumento de la plantilla que se dedica al Programa para los Empleadores. A continuación, se refirió a la Iniciativa *InFocus* sobre la responsabilidad social de la empresa y subrayó su importancia, pero señaló que, por definición, la cuestión atañe en primer lugar a la responsabilidad de los empleadores. En el marco de la OIT ya se ha llevado a cabo una amplia labor sobre su contenido y fundamentos. Su traducción en actividades de formación debería estar dirigida por los empleadores, adecuándose cuidadosamente a la labor de la Subcomisión de Empresas Multinacionales (MNE) de la OIT y contando con la participación de los trabajadores. El fortalecimiento de las capacidades podría ser un medio para mejorar la gestión y las repercusiones del programa. Por último, mostró su esperanza en que los países donantes se interesen en la cooperación bilateral en este ámbito.

7. *El representante del Gobierno de Italia*, Sr. Giovanni Tria, felicitó al Centro por la pertinencia y la calidad del documento, así como por el genuino esfuerzo para aclarar sus prioridades y objetivos, poniendo de relieve las tendencias y los cambios importantes en las sociedades. No obstante, observó que, a todos los efectos, el Plan estaba sujeto a una condición fundamental, a saber, el nivel de recursos y el grado de cooperación que podía brindar la Oficina Internacional del Trabajo. Su Gobierno ha solicitado reiteradamente la consolidación de los vínculos con la Oficina y un compromiso por parte de la misma. Además, el Centro debería intervenir de manera más activa en las negociaciones directas con la comunidad de donantes, incluso a través

---

de los canales bilaterales, y en los debates sobre la cooperación técnica que se celebran en el Consejo de Administración. Turín no es y no debería ser únicamente “un asunto italiano”: debería recibir el apoyo de otros países mediante contribuciones directas y establecer lazos estrechos con otras redes e instituciones académicas fuera de Italia. La viabilidad del nuevo Plan de Desarrollo depende, en gran medida, de las acciones y decisiones que se adopten en este contexto. Por último, puso de relieve la cuestión fundamental de los cambios y reformas introducidos en el pilar del desarrollo de las Naciones Unidas y su posible repercusión en las actividades futuras del Centro.

8. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores*, Sr. Abdelmadjid Sidi Saïd, dio las gracias al Presidente del Consejo y felicitó a la Dirección del Centro por el excelente documento presentado. Asimismo, indicó que su Grupo sometería por escrito comentarios adicionales y más detallados sobre el nuevo Plan a la Dirección del Centro. En su calidad de Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, declaró su fuerte convencimiento de que el debate en curso debía abordar la relación entre la OIT y el Centro de Turín y, más concretamente, la adecuación de las actividades del Centro a la realidad local y a las necesidades percibidas sobre el terreno por los mandantes. Turín constituye un elemento clave y esencial de la estrategia de la OIT en materia de trabajo decente. Por consiguiente, el Centro debería ocupar el primer plano en la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de la OIT, teniendo en cuenta las necesidades de los interlocutores sociales y los objetivos estratégicos de la OIT.
9. *La Vicepresidenta del Grupo Gubernamental*, Sra. Lu Xiaoping, señaló que el documento constituía un excelente punto de partida para la discusión. Turín es parte integrante de la OIT y el Plan propuesto proporciona numerosos ejemplos de los vínculos entre los objetivos del Centro y los de la Oficina. Las cuestiones pendientes se refieren al modo de aportar un valor añadido a las actividades del Centro y obtener nuevos recursos. En su calidad de Vicepresidenta del Grupo Gubernamental, indicó que trataría de recoger comentarios adicionales por parte de los demás miembros gubernamentales del Consejo.
10. *La Consejera técnica de los trabajadores*, Sra. Anna Biondi, afirmó que el mandato fundamental del Centro va más allá del paradigma tradicional de la cooperación al desarrollo y que es preciso incorporar la formación en las actividades de cooperación técnica de la OIT. También recordó la importancia de la integración del personal, tanto de la OIT como del Centro, y subrayó que la formación en el Centro no debía dirigirse únicamente a los titulares de un diploma universitario. El Centro de Turín tiene ante sí el gran reto de racionalizar y adaptar su oferta docente, teniendo en cuenta las exigencias específicas y los perfiles de aprendizaje locales, y vincularla a los programas de trabajo decente por país. Por último, se mostró plenamente de acuerdo con las principales observaciones del Sr. Tria sobre la movilización de recursos.
11. *El Consejero técnico de los empleadores*, Sr. Brent Wilton, observó que Turín estaba afrontando cuestiones de gran envergadura y que era esencial comprender cómo el Centro debía responder a las diferentes necesidades y, sobre todo, a las que se manifiestan sobre el terreno. Por otro lado, sugirió que tanto el Grupo de los Empleadores como el Grupo de los Trabajadores buscaran formas para apoyar eficazmente el proceso de movilización de recursos. Por último insistió en que el Consejo de Administración debería explicar cómo piensa utilizar el Centro y de qué manera podrían cooperar las distintas secciones de la Sede con los programas del Centro.

- 
12. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* propuso que el Presidente del Consejo organice otras consultas con todos los directores regionales y con los directores de las secciones pertinentes de la Sede para tomar una decisión sobre las posibles modalidades de cooperación.
13. *El Presidente* señaló su satisfacción por la discusión pragmática y fructífera que habían mantenido. A continuación recordó que las consultas internas celebradas en la OIT habían llevado al establecimiento de los cuatro objetivos estratégicos y mostró su beneplácito al constatar que esos objetivos se habían convertido en un programa global. Para lograr un entorno externo favorable al Programa de Trabajo Decente, se requiere una orientación estratégica, de modo que la OIT pueda ser influyente y preste un apoyo eficaz a los esfuerzos de la comunidad internacional en ese sentido. El tripartismo de la OIT constituye, a ese respecto, una ventaja importante que debería inserirse en el programa más amplio de desarrollo global. A continuación, dio las gracias al Director Ejecutivo del Centro de Turín por la calidad del documento, que exponía claramente cuál era el contexto externo y brindaba algunas respuestas a los desafíos que deberá enfrentar la institución. La relación entre la OIT y el Centro constituye un tema central. La OIT debe tener una política global e integrada sobre el fortalecimiento de capacidades en la que el Centro ejerza un papel crucial. Cada proyecto debería incluir un componente de fortalecimiento de capacidades, así como un componente en materia de género y otro en materia de comunicación y establecimiento de asociaciones. Los programas de trabajo decente por país, que constituyen el marco y el canal de actuación de la OIT en los países para alcanzar resultados concretos sobre el terreno, brindan a Turín una excelente oportunidad de fortalecer la capacidad de los mandantes en la adaptación de las cuestiones globales a las realidades locales. El Director Ejecutivo del Centro de Turín es un miembro del Equipo de Dirección de la OIT, lo que le ofrece múltiples oportunidades de intercambiar opiniones y coordinarse con otros directores ejecutivos y regionales. En lo que se refiere a los nuevos temas interdisciplinarios del Programa de Inversiones del Centro, el Presidente sostuvo la importancia de las cuestiones relativas a las migraciones, al diálogo social y al tripartismo, así como a la participación del sector privado en las prácticas de la OIT. El diálogo social, sobre todo a escala nacional, es una cuestión importante en los esfuerzos de formación de la OIT, ya que constituye el único modo para asegurar un desarrollo verdaderamente sostenible. Asimismo, puso de relieve que recientemente el ECOSOC había integrado el Programa de Trabajo Decente en el sistema multilateral y que, en este ámbito, el Centro puede desempeñar un papel importante en la prestación de servicios de formación a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas. En lo que atañe a las cuestiones presupuestarias, recordó que, a pesar de las limitaciones presupuestarias y de la dolorosa necesidad de introducir recortes en todos los programas técnicos durante la elaboración de cada nuevo Programa y Presupuesto, se había registrado sistemáticamente un aumento simbólico de la asignación de fondos procedentes del presupuesto ordinario de la OIT al Centro de Turín. No obstante, sólo el Consejo de Administración puede decidir un aumento de la financiación de las actividades del Centro y, si así lo deseara, debería decidir asimismo de dónde se extraerían los recursos, lo que no ha sucedido. En tal contexto, concordaba plenamente con el representante del Gobierno de Italia, Sr. Tria, sobre la necesidad de establecer gradualmente un sistema de contribuciones directas de otros países desarrollados, junto con Italia, e invitó al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores a promover y apoyar dicha iniciativa. Además, habida cuenta de que el Programa de Trabajo Decente se ha convertido en una meta global, resulta esencial encontrar nuevos donantes dispuestos a contribuir conjuntamente en la labor del Centro y de la OIT. A

---

ese respecto, tal como demuestran las declaraciones recientes de los representantes de Suecia, la Comisión Europea y la OCDE, los países copartícipes y la comunidad de donantes hacen hincapié en la importancia de los aspectos de “responsabilización” y “autosuficiencia” a los que debe contribuir la cooperación para el desarrollo con el fin de lograr resultados reales y duraderos, al tiempo que han reconocido el valor del Programa de Trabajo Decente en este sentido. El Sr. Somavia también subrayó el renombre de que goza el Centro de Turín entre los donantes y el éxito registrado en los procesos de licitación.

14. *El Sr. Eyraud* dio las gracias por todos los comentarios y sugerencias, y señaló que compartía plenamente la opinión de que el programa sobre migraciones, al igual que otros programas técnicos del Centro, requiere un enfoque multidisciplinario. Por ello, confirmó su intención de adoptar tal enfoque en la ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 mediante el establecimiento de equipos multidisciplinarios.
15. *La Directora de la Oficina de Servicios Jurídicos*, Sra. Anne Trebilcock, resumió algunos aspectos clave del marco jurídico del Centro y de la relación entre el Centro de Turín y la OIT. El Centro es el órgano especializado en formación de la Organización y ha sido creado por el Consejo de Administración, pero es independiente de la Oficina.

#### **Segundo punto del orden del día: Programa de Inversiones 2007-2011 del Centro Internacional de Formación de la OIT**

16. *La Consejera técnica de los trabajadores*, Sra. Biondi, indicó que se someterían comentarios escritos adicionales a la Dirección del Centro para su consideración. Con respecto a la cuestión más concreta de las inversiones que se requerían para la modernización del actual sistema financiero de Oracle, preguntó si tales inversiones no deberían incorporarse en el presupuesto ordinario del Centro.
17. En alusión a sus anteriores comentarios sobre el riesgo de restringir el alcance de las diferentes propuestas sustantivas, *el Vicepresidente del Grupo de los Empleadores*, Sr. Renique, subrayó la importancia de abordar esas cuestiones (incluidas la discriminación, las migraciones y la responsabilidad social de la empresa) adoptando una perspectiva más amplia y teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de cada tema, sin limitarse exclusivamente a la perspectiva normativa. Asimismo, afirmó que los empleadores debían desempeñar una función en la manera de formular e incorporar esos temas en las actividades del Centro. Por otro lado, aplaudió la iniciativa relacionada con los procesos de evaluación y apoyó plenamente la solicitud del Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores de que las actividades del Centro se adapten al contexto local. En cuanto a las inversiones propuestas para mejorar la gestión financiera y la administración de los recursos humanos a través de las aplicaciones informáticas de Oracle, quiso ampliar la pregunta formulada por el Grupo de los Trabajadores y pidió explicaciones suplementarias, así como el asesoramiento por parte de expertos, por ejemplo, de la recientemente creada Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la OIT. También observó que la primera fase no permitía especificar los objetivos, costos y plazos concretos de la segunda y tercera fases. Por último, subrayó la necesidad de consolidar rápidamente la capacidad del Programa de Actividades para los Empleadores en Turín.
18. *El Consejero técnico de los empleadores*, Sr. Wilton, insistió en que debían desplegarse esfuerzos conjuntos para asegurar la pertinencia de las actividades del

---

Centro destinadas a los empleadores, y confirmó que la OIE estaba dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con el Centro para crear programas atractivos para las organizaciones de empleadores en los distintos programas técnicos.

19. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores*, Sr. Abdelmadjid Sidi Saïd, manifestó su beneplácito por el enfoque pragmático del documento. En lo que atañe a la financiación y organización de las actividades, propuso que se contara con núcleos de coordinación de la formación sobre el terreno.
20. *La Consejera técnica de los trabajadores*, Sra. Raquel González, hizo hincapié en la importancia de las migraciones y sugirió que se ampliara el papel del Centro de Turín en esta materia a través del Marco Multilateral de Migraciones Laborales de la OIT y las Conclusiones sobre un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada adoptadas en 2004 por la Conferencia Internacional del Trabajo sobre migraciones laborales, cuyo seguimiento se discutirá en el marco de la Comisión de Empleo y Política Social (ESP) del Consejo de Administración en marzo de 2007. Asimismo, propuso que se considerara la inclusión en el Programa de Inversiones de una asignación para el personal que se dedica a las cuestiones relativas a las migraciones, así como a la discriminación. En ese sentido, indicó que presentarían propuestas escritas sobre una reasignación presupuestaria. Con respecto a la responsabilidad social de la empresa, afirmó que la labor del Centro debería ajustarse a las recomendaciones de la Subcomisión de Empresas Multinacionales (MNE) y a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, y garantizar una participación tripartita.
21. *La Vicepresidenta del Grupo Gubernamental*, Sra. Lu Xiaoping, señaló que compartía las opiniones expresadas por los diversos oradores y solicitó información pormenorizada sobre los cuatro objetivos fundamentales del Programa de Inversiones. También expresó su acuerdo con el comentario del Grupo de los Trabajadores sobre la modernización de las aplicaciones informáticas de Oracle.
22. *El Director Ejecutivo del Centro de Turín* agradeció los comentarios formulados por la Mesa Directiva y señaló que se revisarían los dos documentos, con miras a su presentación final al Consejo. Las inversiones requeridas para la modernización de las aplicaciones financieras de Oracle y la actualización del programa de análisis de los recursos humanos no pueden incorporarse en el presupuesto ordinario por diversos motivos. Una de las razones principales está relacionada con la estructura financiera general del Centro, cuyos ingresos provienen principalmente de fuentes de financiación extrapresupuestarias. También recordó que las inversiones previstas abarcan un período de cinco años. Por otro lado, afirmó que los programas sustantivos de 2007-2011 se abordarían con un enfoque multidisciplinario y que las discusiones sobre la responsabilidad social de la empresa estaban estrechamente vinculadas con la Declaración sobre las empresas multinacionales y el Programa de Empresas Multinacionales (EMP/MULTI) de la OIT, por lo que el Centro podría obtener un efecto multiplicador del impacto de sus actividades de formación mediante el fortalecimiento de los lazos con la OIT.
23. *El Presidente* aseguró que se tomarían en cuenta todos los comentarios orales y escritos al preparar los correspondientes documentos de la reunión del Consejo de noviembre de 2006 y clausuró la reunión.

---

---

## MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO

---

La Mesa Directiva del Consejo, integrada por el Presidente, los vicepresidentes, el representante del Gobierno de Italia, el representante del Secretario General de las Naciones Unidas y el Director del Centro, estará facultada para examinar, en el período que transcurra entre dos reuniones del Consejo y en nombre de éste, todas las cuestiones que le sean referidas por el Presidente o que pudieran serle delegadas por el propio Consejo. (Artículo III.5).

Presidente	Sr. Juan Somavia
Representante del Gobierno de Italia	Sr. Giovanni Tria
Vicepresidenta del Grupo Gubernamental	Sra. Lu Xiaoping
Vicepresidente del Grupo de los Empleadores	Sr. Chiel J.E.G. Renique
Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores	Sr. Abdelmadjid Sidi Saïd
Representante de las Naciones Unidas	Sr. Andres Smith-Serrano ( <i>ausente</i> )
Director Ejecutivo del Centro de Turín	Sr. François Eyraud

### OIT

Directora de la Oficina del Director General	Sra. María Angélica Ducci
Oficina del Director General	Sra. Carole Logan
Directora de la Oficina de Servicios Jurídicos	Sra. Anne Trebilcock
Oficina de Servicios Jurídicos	Sr. Drazen Petrovic
Asistente Ejecutivo del Director Ejecutivo del Centro de Turín	Sr. Eric Maertens
Director Adjunto del Centro de Turín	Sr. Dario Arrigotti
Director del Departamento de Formación del Centro de Turín	Sr. Frans Lenglet
Secretaría	Sra. Nathalie Mirabile

### CONSEJEROS

Consejeras técnicas de los trabajadores	Sra. Anna Biondi y Raquel González (CIOSL)
Consejero técnico de los Empleadores	Sr. Brent Wilton (OIE)